

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/06/14 Hs. 10:57
Numero:	508 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 47 /14  
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 29 de Mayo de 2014

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Dn. Damián De Marco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de Resolución que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

Atento a que Los Ñires Hockey Club llevara a adelante el "V Simposio de Educación Física, Deporte y Entrenamiento" a llevarse a cabo en nuestra ciudad los días 30 y 31 de Mayo del corriente año, siendo el mismo destinado a todos los profesores y personas que están relacionadas e interesadas en las actividades físicas y deportivas, dentro del ámbito formal y no formal. Siendo el objetivo principal el de nutrirlos de nuevos métodos de trabajo, así como de nuevas herramientas para el abordaje del deportista/alumno, teniendo en cuenta el arduo trabajo llevado a cabo por el mencionado club, quienes a través del esfuerzo y trabajo diario continúan ponderando la actividad deportiva como una motivación importante para la sociedad de Ushuaia.

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de los señores Concejales a fin de declarar de Interés Municipal el mencionado simposio.

Saludamos a usted, atentamente.

Walter Marcelo GAMBADORO  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*


BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

Proyecto de Resolución

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el "V Simposio de Educación Física, Deporte y Entrenamiento", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- La presente Declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTICULO 3°.- De forma.-



Walter Marcelo GAMBADORO  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia